



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MATERIAS TEÓRICAS FCL, SFCL y BFCL

SOLICITANTE	DATOS PERSONALES					
	NOMBRE			DNI/PASAPORTE		
	APELLIDO 1º			TIPO DE LICENCIA	Selecione	
	APELLIDO 2º			FCL Nº		
	NACIONALIDAD					
	DOMICILIO NOTIFICACIONES (Obligatorio)					
	CALLE/PLAZA		Nº	PISO	PUERTA	ESC./PORTAL
	MUNICIPIO			CODIGO POSTAL		
	CIUDAD			PAIS		
	DATOS DE CONTACTO (Obligatorio)					
EMAIL			TELEFONO			

SOLICITUD PARA	LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LAS SIGUIENTES LICENCIAS Y/O HABILITACIONES DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1178/2011 DE LA COMISIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2011,	
	Marcar con una x lo que proceda: ☐ ATPL(A) ☐ ATPL(H)	
	No resulta necesaria la solicitud de certificación previa de superación de los exámenes teóricos realizados con AESA para la obtención de las siguientes licencias y/o habilitaciones emitidas por el Reino de España de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 1178/2011 de la comisión de 3 de noviembre de 2011, Reglamento(UE) 2018/395 DE LA COMISIÓN de 13 de marzo de 2018 y del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1976 de la Comisión de 14 de diciembre de 2018	
	En caso de que el Estado emisor de la licencia no sea España y se hayan superados los teóricos con AESA, se solicitarán los certificados teóricos abajo mencionados indicando el estado emisor EASA de las mismas.	
	Estado emisor de la licencia (citar): Marcar con una x lo que proceda: ☐ LAPL (A) ☐ PPL (A) ☐ CPL (A) ☐ IR (A) ☐ MPL ☐ SFCL ☐ LAPL (H) ☐ PPL (H) ☐ CPL (H) ☐ IR (H) ☐ BFCL	
Por otra parte, si se han superado los exámenes de conocimientos teóricos con AESA y se encuentra en el caso de traslado de expediente a otra escuela, indicar la escuela a la cual se traslada:		
Traslado de expediente a la escuela (citar)		
Importante:	En el caso de haber realizado las materias teóricas bajo documentos identificativos distintos (por ejemplo, Pasaporte y con NIF/NIE) por favor confirme con qué documento identificativo desea unificar el certificado y aporte copia del mismo:	
	(indicar)	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MATERIAS TEÓRICAS FCL, SFCL y BFCL

CLÁUSULA INFORMATIVA SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada *Licencias Personal Aeronáutico, cuya finalidad es la Emisión y mantenimiento de licencias, habilitaciones, atribuciones y certificados asociados a la licencia al personal aeronáutico, para licencia PARTE FCL, PARTE SFCL y PARTE BFCL*.

Finalidad basada en RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2018 sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea.

Reglamento (UE) 1178/2011 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil.

Reglamento Delegado (UE) 2020/723 de la Comisión de 4 de marzo de 2020 por el que establecen disposiciones de aplicación relativas a la aceptación de certificación de pilotos expedida por terceros países.

Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1976 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2018 por el que se establecen disposiciones de aplicación para la operación de planeadores.

Reglamento de Ejecución (UE) 2018/357 de la Comisión, de 13 de marzo de 2018 por el que se establecen normas detalladas para la operación de globos.

Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea sobre cooperación en materia de reglamentación de la seguridad en la aviación civil (acuerdo BASA).

Los datos personales podrán ser comunicados a otras Autoridades del ámbito EASA, Comisión Europea, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y otras administraciones, cuando corresponda.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español

Puede solicitar el acceso, la rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado "Ejercicio de los derechos de los interesados" de la "Política de privacidad y aviso legal".

Para contactar con el DPD diríjase a la web [AESA](https://www.aesa.es), en el enlace "**Contacta con nosotros**", seleccionando en el asunto: "Consultas al Delegado de Protección de Datos".

DECLARACIÓN DEL/LA SOLICITANTE

Declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud, que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo con la Parte-FCL, Parte-BFCL o Parte-SFCL y que el Estado emisor es único para todas ellas.

Certifico que los datos aportados por mí corresponden a la realidad y que mis exámenes de conocimientos teóricos están dentro de los periodos de validez del FCL.025 c) del Reglamento UE 1178/2011, BFCL.135 d) del Reglamento UE 2018/395 o SFCL.135 d) del Reglamento UE 2018/1976.

LUGAR	FIRMA DE LA PARTE SOLICITANTE
FECHA DE LA FIRMA	

PRESENTAR LA DOCUMENTACION:

Para la correcta gestión de la solicitud, procederá presentar la documentación a través de alguna de las opciones que, a continuación se indican:



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MATERIAS TEÓRICAS FCL, SFCL y BFCL

- Podrá presentarse a través de [Sede Electrónica de AESA](#)
- Un registro electrónico de la Administración General del Estado, de las Administraciones de Comunidades Autónomas o de las entidades que integran la Administración Local.
- En las oficinas de Correos
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- A través de servicio postal o bien de forma presencial en las oficinas de AESA en Madrid:
Agencia Estatal de Seguridad Aérea-AESA
División de Licencias al Personal Aeronáutico
Paseo de la Castellana 112
28046.Madrid. España